

UNA DESCRIPCION DE PRIEGO DE FINES DEL SIGLO XVIII

Por Antonio HERRERA GARCIA

Catedrático de I. N. B. "San Isidoro", Sevilla

En la Biblioteca Nacional de Madrid, sección de Manuscritos, volúmenes 7.293 a 7.312, se conservan los originales de las respuestas, que numerosísimos lugares del suelo español dieron al interrogatorio que les había sido remitido por el geógrafo Tomás López, bastante avanzada la segunda mitad del XVIII. Proyectaba este estudioso hacer una especie de diccionario geográfico de España y, para ello, comenzó a acumular materiales: se dirigió a los obispos españoles con el ruego de que instasen a los párrocos de los lugares de sus respectivas diócesis a que contestasen un interrogatorio, que les adjuntaba, sobre las condiciones geográficas y las más notables tradiciones, hechos históricos y monumentos artísticos de aquellos lugares, en que se encontraban enclavadas sus parroquias (1).

El intento de Tomás López se quedó en eso y esta rica documentación se archivó, procediéndose luego, en época que ignoramos, a su ordenación y encuadernación por provincias; sin embargo, por confusión, ignorancia o descuido las respuestas correspondientes a ciertos lugares se incluyeron con los de otras provincias, a las que evidentemente no pertenecían, y de ello se nos han presentado bastantes casos. Por otro lado, el que esto escribe, que tiene un poco repartido su corazón entre Sevilla y Cuenca, cuando, metido en la investigación de temas andaluces, le ha surgido un documento conquense, siempre ha tomado nota del mismo por si en algún momento aquello pudiese tener alguna validez.

Las dos anteriores circunstancias se concitaron cuando consultaba los tomos relativos a las provincias andaluzas occidentales en los mentados volúmenes del nonato Diccionario de Tomás López: Entre los pueblos de la Provincia de Córdoba hallé incluida la relación de Priego, de Cuenca, seguramente por confusión con el pueblo de igual nombre de la provincia cordobesa (2), y he creído interesante su transcripción y publicación, en primer lugar, por el valor intrínseco del propio documento, lleno

de noticias de todo tipo, como se podrá comprobar inmediatamente, y después por la aludida circunstancia de su situación "extraterritorial", que haría difícil su localización o, incluso, podría quedar ignorada en el caso de acometerse el estudio de estas relaciones de los pueblos pertenecientes a la provincia de Cuenca, estudio que, dicho sea de paso, sería extraordinariamente valioso y revelador, a dos siglos de distancia de las "Relaciones" de Felipe II.

No vamos a entrar aquí en el análisis del documento, ya que no es este el caso y, por otro lado, su estudio, como acabamos de proponer, debería ser encajado dentro de una consideración global de todos los lugares de la provincia. Solamente queremos destacar que su autor, el pbro. Juan de Saavedra, parece hombre enterado e inclinado a conocer las tradiciones y noticias históricas locales y que, consecuentemente, esta relación de Priego se halla entre las que aparecen como más cuidadas y sensatamente contestadas, aunque se encuentren otras más extensas. Y, finalmente, patentizar que las noticias, que recoge y expone acerca del "status" jurisdiccional de la villa, demografía, instituciones religiosas, su historia y su situación a la sazón, estado de caminos y puentes, vegetación forestal, producción agrícola, tradiciones orales sobre su pasado, hijos ilustres, etc., presentan por dicha causa un destacado interés y notable grado de credibilidad.

Y, sin más, pasemos a la transcripción de la relación descriptiva de la villa de PRIEGO

(1) Sobre el intento de Tomás López al recabar estas informaciones y sobre las características de las enviadas por algunos pueblos andaluces, véase A. DOMINGUEZ ORTIZ, *El reino de Sevilla a fines del siglo XVIII*, publicado en "Archivo Hispalense" (Sevilla), III (1944). En él se transcribe el interrogatorio al que responden las declaraciones de Priego.

(2) La signatura del tomo correspondiente a Córdoba, en el que se hallan las respuestas de Priego, que aquí se transcriben, es *Manuscritos*, vol. 7.291. También la pequeña relación, enviada por el lugar conquense de Villalba del Rey, se encuentra extrapolada entre los pueblos de Huelva, tras la de Sanlúcar del Guadiana (*Ibid.*, vol. 7.301).

“D. Juan de Saavedra, cura párroco de la villa de Priego, obispado de Cuenca, cumpliendo con el orden del Ilmo. Sr. Obispo, mi prelado, doy la presente relación.

1.ª Priego es villa, su sitio a la boca de los montes llamados antiguamente Sueronios y hoy conocidos por el nombre de Orospedanos, que divide, las dos Castillas de la antigua Celtiberia. No es realengo, sí de señorío y corresponde al Excmo. Sr. Conde de Priego. El privilegio de los pechos y derechos de la casa fuerte, propia del rey de España, fue (concedido) a Alonso Ruiz Carrillo, con el título de alcaide, Era de 1336, que corresponde al año de 1298, su fecha en Valladolid a 7 de abril, por el Sr. Rey don Fernando 4.º de León y 3.º de Castilla. Fue aldea de Cuenca en los años de 1500, tuvo 1.500 vecinos y hoy sólo tiene poco más o menos de 300.

2.ª Tiene cura párroco; su parroquia es la advocación del Sr. Sn. Nicolás de Bari. Tiene dos conventos: El uno de religiosas, al norte de la villa y como a dos mil pasos fuera de la población; profesan la regla de Sn. Francisco y son ocho monjas; la advocación es de Ntra. Sra. del Rosal; se esmeró en virtud la venerable sor María Gerónima de Jesús, cuya vida se halla escrita (3); fue fundado por don Hurtado de Mendoza, chantre y canónigo de la Catedral de Cuenca, hijo 3.º de don Pedro Carrillo de Mendoza, conde de Priego; dotó a esta fundación con seis mil ducados de renta anual en el año de 1541, sólo para parientes de la casa del conde de Priego. El otro convento es de religiosos de la reforma de San Pedro de Alcántara, fundado en el año de 1578 por don Fernando Carrillo de Mendoza, al oriente de esta villa y dista media legua de ella y se llama el “Desierro del Santo Monte”; ha tenido muchos varones piadosos y de conocida virtud, como los venerables Fr. Junípero y Fray Jorge de la Calzada y otros. Hubo otro convento entre oriente y mediodía a poco más de mil pasos a la orilla del río Escabas, bajo la regla de San Agustín, fundación de don Hurtado de Mendoza, con la advocación del altísimo misterio de la Encarnación de Ntro. Sr. Jesucristo, y se fundó en el año de 1465; y por ser su sitio poco sano por la inmediación del río se mudó dentro de la población en el año de 1652 y se extinguió en el de 1766 por falta de congrua. Hay en la iglesia de esta villa una prodigiosísima imagen de Nra. Sra. María Sma., madre de Dios y Sra. Nra. con el título

de la Torre, que se encontró o halló el año de 1550 abriendo los cimientos para fundar dicha torre a los 36 pies de profundidad; esta es una imagen a quien así este pueblo como los circunvecinos tienen una singular devoción. Hay un despoblado, que se llamó “Zesma”, al poniente a media legua de distancia, por lo que se llama Priego de Zesma.

3.ª Dista esta villa de la Ciudad de Cuenca, que es su capital de provincia, ocho leguas, la que cae al mediodía de esta villa; de la villa de Cañizares, que cae al oriente, dos leguas de muy mal camino de cuevas y pedregales; de la de Alcantud, que cae al norte, dos leguas de tierra poco quebrada; de la de Sn. Pedro Palmiches, que cae al poniente, una legua de buen camino, y de la de Villaconejos otra legua de buen camino, y esta última villa cae al saliente. Su término desde oriente a poniente es de dos leguas y desde norte a mediodía de legua y media.

4.ª La situación de Priego está a la derecha del río Escabas, bajando aguas abajo y como a distancia de 500 pasos; las aguas traen su origen a cuatro leguas de distancia y al oriente de esta villa, y mueren a poco más de una legua al poniente en el río Guadiela; sus aguas son claras y cristalinas. Tenía este río dos famosos puentes de piedra, contruidos a costa de esta villa en el año de 1632, y el uno está del todo arruinado por una fuerte avenida en el año de 1783, y el otro casi arruinado con sumo detrimento de los pasajeros de la tierra de Soria y Sigüenza, que tienen que rodear para sus tránsitos.

5.ª Desde esta villa para arriba principia la sierra, que está a su oriente, y da principio con unos elevadísimos cerros y sierra, de donde ignoro su principio, y concluye casi sin cortarse hasta Andalucía; y desde su altura se descubren los famosos y nevados montes, digo, puertos de Guadarrama, que dividen la Nueva de la Viega Castilla, que les caen a su occidente; y, mirando hacia levante desde la misma cumbre, se distinguen los que al mismo reino de Castilla le separan del de Aragón.

6.ª Tiene un monte de encinas a su occidente, llamado el monte Cesma, de media le-

(3) Debe referirse a la Vida de la V. Madre Sor Gerónima de Jesús y Carrillo, monja profesa y abadesa que fue en el convento de la Inmaculada Concepción, extramuros de Priego, escrita por JUAN RODRIGUEZ DE CISNEROS (Madrid, Imp. de T. Rodríguez Frías, 1727; 18 h. 440 pág. 6 h. en folio).

gua en cuadro; otro de robles al norte igual al primero, que se llama vulgarmente la Dehesa, y también por el norte y oriente hay en mucha abundancia de cuatro especies de pinos, pino albar, pino negral, pino rodeno y pino carrasco. Está poblado además mucha parte de su terreno de bujes (sic, por bojés), romeros y marañás.

7.ª Ignórase por quién se fundó esta villa y sólo por tradición se dice que, cuando se des-pobló Cesma, se vinieron sus vecinos al abrigo del castillo o casa fuerte, que cedió el rey a Alonso Ruiz Carrillo, como se expresa en la primera respuesta. Las armas que usa son un escudo y una barra con la orla del Ave María. Se ignora así mismo cuándo se hizo villa. Fue natural de ella el Ilmo Sr. don Juan de Perea y Gudiel, colegial en el Mayor de San Ildefonso, de Alcalá, canónigo magistral de Cuenca, obispo de Oviedo y gobernador del Consejo, y además ha tenido muchos nombres famosos en letras y armas.

8.ª Los frutos que produce su terreno son: trigo, en cantidad en buenos años de 12.000 almudes, centeno en la de 6.000, cebada en la de 3.000, y avena y escaña en la de 4.000; aceite en la de 3.000 arrobas, vino en la de 6.000 arrobas y, además, hay un poco de te-

rreno en donde se coge en corta cantidad cáñamo y verduras.

9.ª Carece de manufacturas y fábricas, bien que en otros tiempos se aplicaron sus vecinos a la labor de paños y tenía esta villa obligación de entregar a la ciudad de Alcalá 12.000 varas, y ésta a tomarla a precio determinado; era paño que llamaban de raja.

10.ª No tiene ferias ni mercados, ni hay compañías ni casas de cambio.

11.ª Carece de todos estudios generales y particulares.

12.ª No hay fundado para la pública enseñanza seminario ni colegio alguno, y sólo hay un hospital, fundado por Fabiano de Olvera y Catalina de Avila, para el abrigo de los pobres naturales de esta villa.

13.ª No hay enfermedades endémicas; hay años que se padecen unas y, otros, otras; el número de muertos, haciendo el cómputo por años, viene a ser en cada uno de veinte y cinco a treinta, y el de nacidos lo mismo.

14.ª Se hallan en su término piedras linceas, judaicas, cristal montano y carbón de piedra.

Y, cumpliendo con la referida orden de dicho Sr. Ilmo., doy la presente, que firmo, en Priego a veinte y cuatro días del mes de julio de mil setecientos ochenta y siete.